

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1872.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIII.

Núm. 6665.

Suscripción en Córdoba...
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Sección oficial.

Diputación provincial de Córdoba.

Sesión celebrada por la expresada Corporación el día 2 de Noviembre de 1872.

Reunida la Diputación para constituirse con arreglo a lo preceptado en los artículos 27 y 28 de la Ley provincial, y celebrar las sesiones ordinarias correspondientes al actual período semestral, se declaró abierta la de este día por el Vocal de más edad Sr. D. José de Villafraña y Guzmán, en razón de encontrarse ausente el Gobernador de la provincia. Designados los Sres. D. Antonio Blanco y Don Antonio Molina como mas jóvenes, para hacer de Secretarios, quedó constituida internamente la Diputación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley se procedió a elegir la Comisión que había de examinar las actas de los nuevos Diputados, quedando por unanimidad designados para constituirlos los Sres. Berroso, Cubero, Vargas y Blanco Perea.

El Sr. Torres usó de la palabra para advertir que siendo incompatibles los cargos de Senador y Diputado a Cortes con el de Diputado provincial, debía previamente resolverse si los que hubiesen obtenido aquellos, podían continuar en el ejercicio de este.

El Sr. Barroso dijo: que sentía fuere su amigo el Sr. Torres quien hace esta indicación, pues a este consta que nunca va a donde no tiene perfecto derecho para asistir, y que lo tiene para concurrir a la Diputación provincial es indudable, aun cuando esta electo Diputado a Cortes, porque la incompatibilidad que entre estos cargos declara la ley, solo existiría cuando después de aprobada su acta por el Congreso, sea declarado como tal Diputado. En este caso será cuando nacerá la incompatibilidad; pero al presente ni ha optado todavía ni ha podido optar por el de Diputado a Cortes, y es claro que le asista un derecho perfecto para ejercer el de Diputado provincial.

El Sr. Gorrindo expuso, que como Senador electo tiene derecho a renunciar este cargo ó el de Diputado provincial; y como todavía no ha tomado posesion de aquel, cree que en justicia ejerce el de Diputado, dejando a juicio de la Diputación la decisión que proceda.

El Sr. Torres rectificó, exponiendo que su deseo es solamente que se consigne la existencia de esa incompatibilidad, para que se opte por uno

ó por otro de los expresados cargos. El Sr. Barroso también rectificó sosteniendo que es inútil y ociosa esta declaración, puesto que la ley así lo determina, y donde la ley habla solo toca acatarla y obedecerla.

El Sr. Alcalá Zamora indicó, que no ve inconveniente en que se tome el acuerdo aunque no sea necesario, porque tampoco es perjudicial y quedan todos satisfechos.

El Sr. Carretero propuso que no se tomase acta de este asunto, porque al hacer la declaración que se pretende, podría parecer que la Diputación se tomaba facultades que no están en sus atribuciones.

El Sr. Anchelega expuso, que la cuestión podía concretarse a saber si habían sido presentadas las actas por los señores aludidos y si habían optado por aquellos ó estos cargos.

Y no pudiendo procederse al examen de ningún asunto hasta que la Comisión nombrada evacue su dictamen, se levantó la sesión.—Ballesteros.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el día de la fecha.

Secciones	Pesetas	Cént.
Central	414	66
Primera	481	65
Segunda	332	92
Tercera	414	92
Cuarta	224	28
Matadero	224	28
Total	1918	343

Córdoba 4 de Noviembre de 1872.

Cárlos Barrena.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Rafael Pineda Alba, Juez Municipal é interino de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en el expediente de pró y útil seguido en dicho Juzgado y por la Escribanía del que reñenda a instancia de D. Antonio Castiñeyra y Cámara, de esta vecindad, sobre vender varias fincas de sus menores hijos, se ha acordado, por providencia del día de ayer, sacar a la licitación pública las siguientes:

Dos suertes de tierra con un huerto, nombradas El Zuritano, en el término de Adamuz; la primera de aquellas está situada en el pago que nombran los Llanos, á unos tres kilómetros de dicha villa en dirección al Sur, la cual linda por Norte con olivar conocido por el de Pedro Pastor; por Este con otro propio de Blas

Diaz; por Sur con otro nombrado Doña Petra; y por Oeste con olivar de los herederos de Catalina de Luque; bajo cuyos límites hay diez fanegas y dos celemines de tierra del marco que se acostumbra en aquella villa, equivalentes á seis hectáreas, veinte y dos áreas y cuarenta centáreas, apreciados en dos mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas.

La otra de las indicadas suertes se conoce con el nombre de Zuritano, á poco mas de dos kilómetros de dicha villa de Adamuz, en dirección al Oeste, y linda al Norte y Este con olivar de Domingo Garcia, otro de Antonio Pizarro y otro de Miguel Molina, introduciéndose por el costado de levante terrenos de una capellanía que sirve de lindero por Norte, Poniente y Sur, vuela lindando por Norte y Poniente con un olivar de cercado de Don Martín de Castro, vecino de Villafraña, por Oeste con el camino de Rejano y por Sur con terreno de la capellanía que llaman de Don Felipe, que la lleva en arrendamiento Bartolomé Fernandez, con olivares de Francisco Pizarro, Miguel Molina, Francisco Gimenez y Juan Antonio Coca; bajo cuyos límites se compone de catorce fanegas de tierra del marco de aquella villa, equivalentes á ocho hectáreas, cincuenta y siete áreas y ocho centáreas; hay tambien una fanega de huerto de regadío con dos albedas y dos veneros, con varios árboles frutales, y una sección de viña como de tres celemines de superficie, que constituye parte de la huerta, y las once fanegas y nueve celemines restantes están pobladas de olivos como anteriormente se deja indicado. Tiene tambien una casa de teja de catorce varas de largo por cinco de ancho, habiéndose apreciado todo en cuatro mil cuatrocientas setenta y dos pesetas.

Y una casa y molino acellero situado en la calle de la Cárcel de la villa referida de Adamuz, marcada con el número diez y seis, que su fachada mira al Sur, y linda por la derecha saliendo con casa número diez y ocho de D. Bernabé Madueño, por la izquierda con la casa número catorce de los herederos de D. Salvador Valverde, y por la espalda con una calleja de servicio público; tiene una superficie de tres mil doscientas veinte y seis varas, equivalentes á dos mil ciento ochenta y cuatro metros veinte y cinco decímetros cuadrados, apreciado con cuantas habitaciones, oficinas, corral, cerca y cuanto tiene y le corresponde, que consta en indicado expediente y declaración del perito, con la mayor minuciosidad, en veinte mil ciento treinta y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Para el remate de indicadas fincas se ha señalado el día veinte y cinco de Noviembre próximo de once á doce de su mañana, en el despacho Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el aprecio de las fincas que se trata de enagenar.

Dado en Córdoba á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Pineda Alba.—El Escribano, Juan Manuel del Villar.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que se habilite el punto llamado Boca del Rio, próximo á Nerja, en la provincia de Málaga, para el embarque por cabotaje de toda clase de maquinaria, carbon y demás efectos destinados á una fábrica de azúcar que se trata de establecer en dicho punto, así como para el embarque de los productos de la misma.

El motivo de la separación del ayuntamiento de Orihuela por la comisión de la diputación provincial parece que ha sido el no cumplir las órdenes sobre pago de las atenciones de instrucción primaria, á pesar de haber sido apercibido y multado.

Ante la posibilidad de que se suscite una huelga de maquinistas y ferroviarios en alguna empresa de ferrocarriles, hecho que produciría inmensos perjuicios al público y al comercio, parece que se han adoptado medidas preventivas. Entre otras, se trata de sacar de los cuerpos facultativos del ejército, personal apropiado para suplir la falta de los habituales obreros de las empresas.

Por la dirección general de Agricultura, industria y comercio, se ha mandado traducir al español una Memoria escrita por el cónsul italiano en el Japon, acerca del cultivo de la morera y del gusano de seda, la cual será de gran utilidad para nuestros sericultores.

Dice la Iberia: «Anoché se reunió la junta directiva de el partido constitucional para aprobar la carta-manifiesto que va á dirigirse á los presidentes de los comités sobre el caso concreto de la acusación contra el ministerio que presidió el Sr. D. Práxedes Matao Sagasta, y sobre la conducta que nuestros correligionarios deben observar en las actuales circunstancias. Todos los concurrentes dieron su aprobación al documento sin discusión alguna, acordándose su publicación; debiendo su-

cribirla por unánime acuerdo de la junta y en su representación el señor duque de la Torre como presidente, y los secretarios de la misma.

—El voto de confianza al gobierno, presentado por algunos diputados de la mayoría, fué retirado por sus autores á instancia del gobierno, que lo consideró innecesario.

—Ayer se embarcaron en el puerto de Cádiz 72 prisioneros carlistas que van Canarias en el vapor-correo Africa.

—Sabals con 800 hombres se encontraba ayer en Caldas (Cataluña). Iba en su seguimiento la columna del coronel Arrando.

—Al oscurecer de ayer, y en las inmediaciones de la fábrica de gas (afueras de la puerta de Toledo) dos agentes de orden público se batieron, revolver y sable en mano, con tal ensañamiento y ferocidad, que á no haber llegado á tiempo algunas personas, los contendientes hubieran sucumbido en la lucha. Así y todo, uno de estos recibió una grave cuchillada en la cabeza y dos tiros; uno en el ante-brazo izquierdo y otro en el hipocondrio derecho, siendo curado en la casa de socorro del tercer distrito, desde donde fué trasladado en muy mal estado al hospital General. El otro contrincante, á quien se supone herido, pudo escaparse favorecido por la oscuridad de la noche, pero dejando en el sitio de la ocurrencia su tricorneo, que fué recogido por los agentes de la autoridad.

—El diputado radical D. José María Chacon, someterá al Congreso la siguiente proposición encaminada á enjugar las lágrimas de algunos centenares de padres de familia. Dice así: «Artículo 1.º El Tesoro abonará á los profesores de las escuelas públicas de primera enseñanza, los créditos que tengan devengados y no les hayan sido satisfechos por los ayuntamientos de quienes dependen.

Art. 2.º Las cantidades que por el espresado concepto entregue el Tesoro público, serán reintegradas por los respectivos municipios en la forma y con arreglo á las Ordenes é instrucciones que para la inmediata ejecución de esta ley publique el gobierno.»

No es dudoso que el Congreso aprobará esta proposición, tratándose de la humilde, sufrida y benemérita clase de los maestros de primera enseñanza, cuyos sacrificios en pró de la misma la hacen acreedora á mejor suerte.

—A propuesta del obispo electo de Cebú, han sido nombrados por el ministerio de Ultramar provisor eclesiástico de dicha diócesis, el presbítero D. Felipe Neri Vazquez y Vazquez, capellán rector del hospital de Jesus Nazareno de esta corte; y fiscal eclesiástico de la misma diócesis el presbítero D. Fran-

— 442 —

Cierto que velarle era bien penoso; pero el delirio no le abandonaba, y en dos ó tres ocasiones, había sido preciso sujetarle á viva fuerza en su lecho, porque quería arrojarse por la ventana.

El tercer día tuvo un capricho singular; no quería de ningún modo seguir en su estancia y gritaba:

—¡Llévame de aquí, llévame de aquí!

Por consejo de los médicos se le trasladó á un lecho del piso bajo que daba al jardín; pero la fiebre no le arrancó ni una palabra referente á las sospechas que le atormentaban. Quiza, como ha dicho Bichat, una firme voluntad se impone hasta al delirio.

Por fin, al noveno día la fiebre cedió; su respiración fué mas tranquila, consigió dormir y al despertarse era dueño de su razón.

—¡Aquel momento fué terrible! Volvíase á encontrar de frente con su desgracia; creyó primero ser Ju-

— 443 —

guete de una pesadilla odiosa, pero no había soñado; recordó el hotel de la Bella-Imagen, á mis Fancy, su estancia en el bosque, y sobre todo la carta.

¿Qué había sido de aquella carta? Después, como tenía idea de una enfermedad grave, de un delirio, se preguntó si había hablado, y esta inquietud le impidió hacer el mas ligero movimiento, y con precauciones infinitas abrió los ojos.

Eran las once de la noche. Todos los criados estaban acostados, solo Hector y Berta velaban junto á la chimenea; él leía un periódico, ella trabajaba en una labor de crochet.

En la calma de su fisonomía comprendió que nada había dicho; pero por qué se encontraba en aquella pieza?

Hizo un pequeño movimiento y al punto Berta corrió hacia él.

—¿Cómo te encuentras, mi buen Clemente?—preguntó abrazándole con ternura.

— 446 —

vez mas imperiosa á su imaginación. —Podría,—pensó,—dirigirme á mi cuarto sin ser visto, atravesando el jardín y tomando la escalera de servicio; me crees dormido y tendré tiempo de volver y acostarme sin que ella lo note.

Al punto, sin preguntarse las consecuencias de aquel paso, arrojé del lecho, se puso una bata que había sobre una silla, metió los pies en unas zapatillas y se dirigió hacia la puerta, diciendo:

—¡Vuelven, si me encuentran, lo atribuirán todo á efectos del delirio.

La lámpara del vestíbulo estaba apagada y costóle algun trabajo abrir la puerta. Sin embargo lo consiguió y bajó al jardín.

El frio era intenso y había caído algo de nieve; el viento agitaba las desnudas ramas de los árboles y la casa aparecía gigante y sombría. Una sola ventana estaba iluminada, la del conde de Tremorel, y lo estaba

— 450 —

su estado y devolvió toda la lucidez á su mente.

Solo entonces pensó en el tiempo transcurrido, en la lluvia que caía á torrentes y en el estado de sus ropas.

—¡Bah!—dijo,—inventaré cualquier historia, según ellos me digan.

Aun estaba á una legua de su casa, pero era gran andarín y en hora y media la salvó, llegando á su casa aniquilado, sin fuerzas, mojado hasta los huesos.

Sin embargo, cuando entró en Valféu, había logrado dar á su rostro la espresion habitual, y su jovialidad espresaba una serenidad completa. Le oyeron, pero no pudieron conseguir que se sentara entre ambos á la mesa, aquel hombre y aquella mujer, que eran ya sus cruces en la vida. Dijo que no se sentía bien, que sin duda la humedad le había perjudicado y quería acostarse. En vano Berta insistió en que tomase una taza de caldo bien caliente y un

ciaco Caballos y Masadon, penitenciario por oposicion del hospital general de Madrid.

Hoy recibimos el correo de Cuba, que alcanza al 15 del mes próximo pasado. Los periódicos y correspondencias confirman las noticias que anticipamos anteayer respecto a la conspiracion descubierta en Guisa...

Refiera un periódico de Barcelona que el lunes se encontraba un fabricante de Sabadell en aquella ciudad, donde cobró 5000 duros de una sociedad de seguros contra incendios...

Una partida carlista entró en Santa Susana hace pocos dias, y se llevó un caballo del ex-diputado Sr. Ratas, dejando un recibo.

Anoche, según telegramas de Barcelona, el estado del Sr. Puig y Llagostera era bastante grave, ofreciendo el herido muy pocas esperanzas de vida.

En la reunion que celebrarán mañana los ex-diputados y ex-senadores constitucionales, se firmará un acta de adhesión al ministerio a quien se quiere acusar...

El día antes de herir en Barcelona al Sr. Puig Llagostera en la rambla de Mataró, otro obrero disparó un tiro al fabricante Sr. Caral, pero sin herirle.

Por la vía de Nueva-York recibimos hoy los siguientes despachos de Cuba: Habana, 14. Los periódicos de la Habana dan cuenta de haberse descubierto una conspiracion en el distrito de Guisa...

Ocho de los conspiradores fueron fusilados y otros condenados a prision perpétua.

Cincuenta más van a ser sumariados. Los tabaqueros han vuelto hoy a trabajar, por cuanto los fabricantes accedieron a la subida de precios.

La diferencia entre los ingresos y los gastos de la isla es de trece millones y medio. El consejo de administración, presidido por el intendente, ha determinado cubrir el déficit sin aumentar los derechos de impositacion y exportación...

Se han recibido noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 16. El gobierno ha recogido la edicion de Don Candido, periódico satirico, ultra-español.

El periódico radical dice que los de su partido van a formar compañías de voluntarios. El Boletín no lo cree, pero agrega que si fuese cierto las consecuencias serian desastrosas.

Se dice que va a verificarse en breve una venta de 20 a 30 mil árboles de haya en el magnifico monte de Saja, que es uno de los mas abundantes y ricos de España...

La minoría republicana de ambas cámaras ha nombrado una comision compuesta de la junta directiva del partido y de los Sres. Chao, Santa María y Rebullida, con objeto de interceder cerca del gobierno por sus correccionarios del Ferré.

Al moro alcalde del Serrallo se le ha regalado de real orden un magnífico revolver, como recompensa a los servicios prestados a España.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que en lo sucesivo no se mezclen los tabacos procedentes de los comisos con los adquiridos por la Hacienda, y que la parte averiguada de aquellos se quemé a presencia del guarda almacén de efectos estancados...

La comision general de presupuestos dió ayer por terminados sus trabajos respecto a los proyectos para la estincion del déficit. Discutido el dia anterior el de emision de la deuda y creacion de billetes hipotecarios...

ESTRANJERAS. Se ha recibido en Madrid el pacto telegrafico siguiente: Paris, 2. En las poblaciones francesas inmediatas a la frontera de Alemania hay 200000 emigrados...

Graves preocupaciones causa al gobierno inglés el estado de la India, donde se amontona tempestad sobre tempestad. Mientras que Rusia avanza sin cesar hacia la frontera, otro peligro la amenaza por la parte de la China...

Pronto empezarán las conferencias en Berlin entre los representantes de Austria y Alemania para tratar de la cuestion social. El gabinete de Viena ha nombrado ya sus plenipotenciarios.

En la sesion verificada por la cámara de los Pares del vecino reino el 29 de octubre, se dió cuenta del dictamen emitido por la comision de legislacion de la misma, declarando haber lugar a proseguir en la causa instruida al señor marqués de Augeja...

El marqués de Avila, presidente, declaró que, en vista de esta votacion, la cámara deberá constituirse el lunes próximo en tribunal de justicia. La completa ausencia de las oposiciones y la actitud indiferente de muchos ministros han quitado a este acto importancia e influjo.

Continúan recibiendo noticias degenosadoras de la inundacion ocasionada por el desborramiento de las

aguas del Pó en Italia. La crecida amenaza romper todos los diques de la orilla izquierda, lo que produciria terribles desgracias, mayores que las producidas hasta ahora.

Una pequeña ciudad de California, llamada Newton, ha sido completamente destruida por el fuego.

El viaje del shah de Persia a Europa en la primavera próxima está anunciado ya oficialmente a todas las cortes donde hay representantes persas. El shah irá primero a San Peterburgo y desde allí a Berlin, Londres y París...

Un número considerable de personas influyentes de los Estados Unidos ha presentado una peticion al Congreso para que sea abolida la institucion presidencial.

Gacetilla.

Bien hecho. Se está reuniendo piedra partida para arreglar ciertos trayectos de la ronda convertidos en lodazales.

Toros. Ya se hacen preparativos para una corrida en Pascoa, que será muy agradable para los aficionados.

El vigia. El petróleo, según veo, ha dado mucho en subir. Así logrará elevarnos a los bailes de candil.

Español. El muchacho que a principios de este año mató a otro en el solar de San Francisco parece ha sido sentenciado a seis años de presidio.

Sea. En la Direccion general de caballeria hay el pensamiento de traer a Córdoba ochocientos potros para sudoms.

Desdichas. Las clases pasivas no han obrado como esperaban a principios del corriente mes la mensualidad de Setiembre.

Causa. Se ha elevado a plenario la causa instruida por las graves lesiones que sufrió en el momento de su boda Manuel El Paz, en la calle de la Banda, en la noche del diez y ocho de Agosto último.

Comision. La Diputacion provincial ha elegido para formar la comision de actas a los Sres. Barroso, Cubero, Vargas y Biaco Pérez.

Sueldos. Se ha aumentado en doscientas cincuenta pesetas el sueldo del contador de Beneficencia D. José Cabrera y otras doscientas cincuenta el del escribiente de la misma Contaduría D. Pedro Rodríguez.

Datos. De los ochenta y cinco que han nacido en el distrito de la derecha de esta capital como hembras durante el mes 14 Octubre último, son varones cuarenta y siete y hembras treinta y ocho.

Carne fresca. En las afueras de la Granjuela han aparecido cinco

Buen resultado. Ya ha salido perfectamente curado del Hospital de Ajudos el hombre que hace pocos dias digimos que habia sufrido la difiicil amputacion de un brazo...

El castillo de Checharan. Se ha publicado en esta capital un almanaque humoristico con este titulo y con muy buenas condiciones literarias y tipograficas.

Obras. Se va a cercar el terreno que se ha aumentado al cementerio de Baena. La subasta de las obras tendrá lugar en aquellas casas consistoriales el dia veinte y cinco del corriente.

Por lo triste. No hay nada tan elocuente como las lágrimas, cuando las lágrimas son verdaderas. Una lágrima ¡qué cosa tan pequeña, y sin embargo, qué cosa tan sublime!

Local. Se ha recomendado por la Superioridad al Ayuntamiento de Bujalance que proporcione local para la instalacion de la escuela de niñas.

Industria. Ha sido solicitado el registro de doce pertenencias de la mina La Concepcion, sita en el Lugar de Pan y Pasas, término de esta capital.

Vaya una bondad. Cuatro mil reales han robado a una señora que vivia en Madrid en la calle de la Buenaventura.

Carné fresco. En las afueras de la Granjuela han aparecido cinco

440. vaso de Burdeos; el contestó apaciblemente. No quiero nada; no me siento bien. Cuando Sauvresy se hubo retirado Berta murmuró: ¿Habsis notado, Hector...? El qué? Mi marido tiene algo de estraordinario. Puede; ha estado todo el dia recibiendo la lluvia, y nada más fácil. No; su mirada tenía una expresion que yo no le he conocido nunca. Pues a mí me ha parecido algo como siempre. Hector, mi marido sospecha algo. El pobre amigo Concha demasiado en nosotros para sospechar. Os engañais, Hector; no me ha abrazado al entrar y es la primera vez desde mi matrimonio. Como se ve, Sauvresy habia cometido una torpeza; pero abrazar a su mujer en aquel momento era superior a sus fuerzas.

445. Cerrado los ojos y fingia dormir, pero en realidad pensaba en la carta. ¿Qué habia hecho de ella? Recordaba haberla doblado y metido en el bolsillo de su chaleco... necesitaba a toda costa aquella carta. Si caía en manos de su mujer comprometia su venganza. Era milagro que su criado no la hubiera depositado sobre la chimenea como hacia con todos los objetos que encontraba en su bolsillo. Meditaba en los medios de subir a su cuarto y registrar su chaleco, cuando dulcemente Berta se levantó y acercándose al lecho, dijo en voz baja: ¡Clemente, Clemente! No abrió los ojos, y persuadida de que dormia, salió de puntillas contentada con el aliento. ¡Miserable! -pensó Sauvresy, -ahora va sin duda a reunirse con su amante! Y al mismo tiempo la idea de vengarse, la necesidad de recobrar aquella carta, se presentaba cada

444. Estoy bien. Ya ves las consecuencias de una imprudencia. ¿Cuántos dias hace que estoy malo? Ocho dias. ¿Por qué me han traído aquí? Porque tú lo has querido. Tremorel habíase acercado a su vez, y me lo recordaba con el brazo. Ya lo oí que lo has querido, afirmé; pedías a gritos que te se llevara a otra parte. ¿Ah? Pero no te fatigues; procura dormir y mañana estarás mejor; ahora buenas noches, voy a dormir un ratito, y volveré a las cuatro a reemplazar a tu mujer. Se retiró, y Berta, después de haber dado de beber a su marido volvió a su sitio murmurando: ¡Qué amigo tan incomparable es Mr. de Tremorel! Sauvresy no respondió a esta esclamacion tan irónica para él; habia

441. Sin embargo, se sentia mucho peor de salud de lo que habia querido hacer creer y de lo que él mismo se figuraba. Cuando su mujer y su amigo subieron a su cuarto, después de comer, le encontraron tiritando en su lecho, con las estremidades frias, la frente ardorosa, la garganta seca, ardiente la mirada. En breve le acometió una fiebre acompañada de delirio. Envióse a buscar un médico, el cual a primera vista declaró que no podía responder de él. Al dia siguiente estaba peor. Desde aquel momento el conde de Tremorel y Mad. de Sauvresy dieron muestra del mas admirable afecto. ¿Pensaban quizá reparar con esto algo de su crimen? Difícilmente; lo mas verosímil era que trataban de imponerse a la opinion pública. Tomado el mundo se interesaba por Sauvresy y ellos pasaban la vida a la cabecera de su cama, lo mismo de dia que de noche.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.

Espectáculos.

TEATRO DE IBERIA.

Funcion para hoy. — La zarzuela en 2 actos, El Postillon de la Rioja. — La zarzuela en un acto, La Soirée de Chapin. — A las 8. — A 3 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 4 de Noviembre de 1872. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Indudablemente los partidos políticos han perdido el seso, ó están dejados de la mano de Dios. El partido conservador que dejó que se diera el golpe de Estado del día de San Antonio; el partido conservador que no tuvo paciencia para que llegara la ocasión de discutir sus actos, observa hoy una conducta perjudicial al mismo partido. Planteada la acusación contra el ministerio Sagasta, todo el partido, siquiera en conformidad de la actitud digna y respetuosa de los señores Balaguer y Romero Ortiz en la cámara, han debido mantenerse en expectativa aguardando el fallo de tal asunto, y ya que otros se sirvieron de él como arma política para alcanzar el poder, no utilizarie por ningún concepto ni razón en este sentido. En más de una ocasión hemos dicho que en el pueblo no había bastantes costumbres políticas para disfrutar de una omnimoda libertad; pero hoy tenemos que añadirlo con referencia á personas que llevan muchos años en política. La acusación contra un ministro se ha tomado en un sentido alarmante, no teniendo presente que la base donde descansa todo el sistema constitucional, es la responsabilidad ministerial. Pero vengamos á la cuestión: ayer se reunió una parte del partido conservador, compuesta de los que han sido y son diputados y senadores, y se aprobó la proposición que se venia anunciando há dias, haciéndose solidario todo el partido de los actos del gabinete acusado, y se acordó que es-

ta proposición-carta fuera entregada hoy por una comisión al Sr. Sagasta. Efectivamente hoy ha ido esta comisión, presidida por el Duque de la Torre, á casa del Sr. Sagasta, que por cierto se hallaba llena de gente, y le ha entregado la carta anteriormente citada.

Por una y otra parte, se han pronunciado discursos elocuentes, protestando contra el hecho de la acusación y haciendo otras apreciaciones que no son oportunas.

Dado que todos los individuos del partido conservador estén conformes con este acuerdo, y la prueba es fácil: dícase que los dos millones tan cacareados, se destinarán á gastos de las elecciones, y la verdad es que hay algunos que salieron diputados sin necesitar la protección del gobierno, y estos claro es que no deben hacerse solidarios.

Ahora bien: ¿quieren salvar toda la responsabilidad que pueda recaer sobre aquel ministerio, haciendo ver que todo el partido es culpable? No se concibe esto de ninguna manera. Nadie como nosotros combatimos la coalición, y sin embargo, á estar en nuestra mano, para combatirla no hubiéramos empleado los medios que se emplearon, y si el Ministerio hubiera caído á su impulso, hubiera quedado en muy buena posición, porque no hay principio mas justo que á una ilegalidad oponer la ley.

Esto en cuanto al fondo de la cuestión que respecto á la forma se nos ocurre preguntar. El ministerio que presidia el Sr. Sagasta, para acaso compuesto de los hombres que única y exclusivamente representaban el partido conservador? ¿No había otros del mismo que pudieran sustituirlos? ¿Es el Sr. Sagasta el jefe ya reconocido del partido conservador, que al procesarle por una infracción de ley se ataque á todo el partido? Si este escrito no fuera una carta destinada á poner al corriente, de los sucesos que ocurran, á sus apreciables lectores, yo haría que se nos contestase á estas preguntas, y estoy seguro que mucho había de cambiar la opinion, porque hoy no se juzga por reflexión sino por impresion. Lo que se ha hecho hoy en casa del Sr. Sagasta, es un acto

político que tiene dos fases, la una trascendental, la otra insignificante; la primera supone que el Sr. Sagasta es el jefe del partido conservador, y la otra supone una escena con la que tiene poca importancia.

Ruiz Zorrilla á pesar de estar delgado ha venido á las sesiones para nombrar la comisión que ha de entender en la acusación. Siguen reunidas á la hora de salir esta carta.

El correspondiente.

CORTES.

SENADO.

Sesión del 4.

La sesión fué abierta á las tres por el Sr. Figuerola, y quedó aprobada el acta de la anterior.

Varios señores unieron sus votos á los de la mayoría en el proyecto concediendo exención de derechos al hijo del general Prim en la sucesión de los títulos de Castilla y grandeza de España.

El señor ministro de Marina leyó el proyecto de ley sobre presas marítimas. El Sr. Olave apoyó una proposición para que las economías que se hagan por el abandono del Peñon de la Gomerá se dediquen á fortalecer la importante plaza de Ceuta. El Senado la tomó en consideración.

Aprobáronse definitivamente el proyecto declarando libres de gastos los títulos que hereda del general Prim su primogénito, y el de policía minera.

El Sr. Gaido preguntó al gobierno, si no podía evitar que los maestros de escuela sufriesen las privaciones que hoy sufren, y si se traería en breve una nueva ley de instrucción pública.

El señor ministro de Fomento demostró que con la actual legislación municipal y provincial no tenía el gobierno medio alguno eficaz y coercitivo para mejorar la situación de los maestros, y dijo que para evitar el mal de la ley se ocupaba en redactar otra que asegurase la suerte de los maestros.

Otras preguntas de escasa importancia se hicieron por varios señores, y se levantó la sesión. Para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

Sesión del 4.

La sesión empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Pasaron. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Soriano Placent rogó al go-

bierno que propusiese la compra de la biblioteca de D. Pedro Salvá, por su importancia literaria y científica.

El Sr. Maissonave preguntó si el gobierno estaba dispuesto á que las empresas de ferro-carriles cumpliesen estrictamente lo acordado en el reglamento á que deben sujetarse.

Preguntó además si estaba dispuesto el ministro de Hacienda á reprimir los abusos que cometen los tripulantes de los buques guarda-costas en la persecución del contrabando.

El señor ministro de Estado dijo que el gobierno no tenía noticia de esos grandes abusos, y dió algunas explicaciones acerca de este asunto.

El Sr. Martos contestó á una proposición apoyada en la sesión anterior por el Sr. Sanchez acerca de infracciones constitucionales contra el sufragio universal, cometidas en la provincia Guipúzcoa.

El Sr. Sanchez retiró su proposición.

El Sr. Orense apoyó otra pidiendo la inmediata abolición de la pena de muerte.

El Sr. Martos declaró que este no era asunto político sino científico, y que no podía resolverse en el momento; que cuando se presentase para su aprobación el código penal, la proposición estaría en su lugar, y pidió al Congreso que no la tomase en consideración.

Rectificó el Sr. Orense y dijo que retiraba por ahora la proposición.

El Sr. Martos rectificó á su vez, escusando la conducta del gobierno por no haber realizado esta reforma.

El Sr. Orense apoyó otra proposición sobre la separación de la Iglesia y el Estado, retirándola sin discusión, y apoyó otro proyecto, pidiendo que las demandas judiciales se sustanciases como en los pleitos de menor cuantía para todas las cantidades, y fué tomada en consideración.

El Sr. Cintron apoyó un proyecto de ley para que la de casación criminal que rige en la Península se practique en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y fué tomada en consideración.

Y se levantó la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Eran las cuatro y media. Ha sido elegido vicepresidente del Congreso el Sr. Romero Giron por 159 votos, contra el Marqués de Sardoal que ha obtenido 103.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA,

Podrán ser llamados en la Alcaldía de aquella plaza de Médico-cirujano titular de Belalcázar. Hasta el veinte y uno del actual se admiten solicitudes.

Comité liberal-conservador de esta capital. Dabiendo tratarse de asuntos que afectan al partido, el comité directivo de la misma tiene la honra de invitar á sus amigos con el fin de que se sirvan concurrir á las casas de su presidente, el domingo diez del actual, á las siete de la noche.

Sociedad económica de amigos del País. Para poner en práctica con todo rigor el reglamento de esta sociedad, nombrar secciones y tomar otros acuerdos importantes, se reunirá la misma en el salón de sesiones de la Academia general de ciencias, bellas letras y nobles artes el jueves siete del corriente á las siete de la noche, y se suplica la asistencia y puntualidad de los señores socios. Córdoba 5 de Noviembre de 1872.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Leonardo, abad y confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Capuchinas, por una devota. —Quinto día de novena de ánimas en San Juan de Letran, á las oraciones. —Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

MERCADOS.

Bolea de Madrid. Cotización oficial del 4 de Noviembre. Consolidado, 27,33. Renta del personal, 50,00. Bonos, 78,80. Acciones del Banco de España, 168,00. Córdoba. Trigo de 30 á 34. Cebada de 23 á 28. Habas de 16 á 28. Garbanzos, de 50 á 90. Escanda de 15 á 18. Aceite en los molinos, á 34. Idem en la ciudad, de 37 á 39. Maiz de 35 á 37. Albarjonas 24 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 14 cuartos libra. Idem de cerdo á 28. Jabón blanco, á 16 cuartos libra. Sevilla. En la Alhóndiga. —Trigo de 35 á 45. Cebada de 24 á 34. Habas de 20 á 34. Aceite á 36 á 42. Málaga. Trigo de 36 á 46. Cebada de 25 á 24. Habas de 35 á 40. Aceite de 38 á 40. Granada. Trigo de 36 á 12. Cebada de 24 á 28. Habas de 32 á 35.

CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SECCION COMERCIAL.

Salidas. Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche. Horas de recoger la correspondencia. A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 2 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada. Precios: en primera clase 19 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos. De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 6 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz. El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.

Diligencias correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruajes será á las once de la noche. La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos. Berlina, 40 rs.—anterior, 32.—Cupé, 24.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 6.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santugo, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merce, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan: POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete.—Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance.—Francisco Bensala. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. Pedro Abad.—Francisco Castilla. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo, Poroblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso R. José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé Castro y José Jurado y Romero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Baena.—Andrés Rabadan. Villafraanca.—Manuel Adamuz. POSADA DEL POTRO. Baena.—Isidro Colodrero. Priego.—José Reina y Panadero. Rambla.—Andrés Antonio Aguilera. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Osuna.—Juan Garcia Villate. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cabete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilera. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafraanca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la pesadaria. Montalvan.—Juan Castellano y Jurado. POSADA NUEVA DE SANTA PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurade. Villafraanca.—Manuel Adamuz. FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas del franqueo un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas.—Un sello de 100 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los capotes ingleses.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

HACER BIEN A LA HUMANIDAD.

Ha llegado a esta capital D. José Oriol y Coll, que goza de merecida fama en todas las capitales principales de España por los bragueros especiales, de nueva invención, con los que, aplicados convenientemente y ayudada su acción por una composición especial, todo esto dirigido por un facultativo, curan radicalmente las hernias más inveteradas, tanto de hombres como de mujeres y niños de 4 hasta 70 años.

QUE NO SE DEJE DE LEER.

En la calle Letrados esquina a la de Prim se realizan todos los géneros de una casa de Madrid, á precios tan sumamente baratos, que bien se les puede llamar fabulosos; y para dar una prueba de ello á continuación estampamos los de algunos artículos, por que enumerarlos todos, sería no acabar nunca.

NUEVO ANUNCIO DEL COLEGIO DE SEÑORITAS.

El Colegio de Señoritas que, bajo la dirección de la profesora en título superior doña Antonia Burillo de Alcáide se ha anunciado y establecido en el local citado, tiene abiertos sus salones interiores, decorados con todo el esmero correspondiente á su objeto, para que los Sres. padres de familia puedan reconocer en sus condiciones, tanto intelectuales como materiales, las ventajas que reportarán sus niñas de las enseñanzas y trato que recibirán en él.

JARABE FERRUGINOSO De cortezas de naranjas y de casia amarga con extracto de hierro de J. P. LAROSE, farmacéutico

Reinadora madrileña. Se dedicará, pasando á domicilio, á peinar las señoras que gusten favorecerla. Darán razon Madera Alta núm. 1.º

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguir las, reglamentos orgánicos y pormenor, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de fados tamaño 4 á los precios más equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de venta bruta.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernández y González. Forma un tomo encuadrado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 REALES en la librería del DIARIO.

Venta. Se hace de la media casa número 4 de la calle de Homosa, otra media número 2 plazuela de San Pedro y la mitad de la número 34 en referida plazuela. Advirtiéndose que la otra mitad de las tres antedichas fincas se vende en subasta judicial el día 18 de Noviembre próximo en la Audiencia del Juzgado de la izquierda. Para tratar en la calle Carreta del Puente número 87, con la duena.

Venta. Se hace de un piano de mesa en muy buen estado; para tratar con su dueño, calle del Sol núm. 728

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

El Betis, fábrica de calzado, situada en la calle de Ambrosio Morales núm. 4.

Verdadero barato de calzado de superior calidad. Deseando el dueño de este establecimiento favorecer á este respetable público y á la de su provincia, ha tenido á bien el hacer una rebaja en el calzado con el precio que á continuación se expresa:

Venta. En la huerta del Alcázar, se venden naranjos en macetas con fruto y sin él. También en plantera injerte sobre agrio y de pipa. Hay recetas de toda clase de flores y gran variedad de geranios.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cochera en la calle Diego León, propia de D.ª Inés Muñoz Cobos para tratar su arrendamiento taller de coches calle del Páramo, 6 en Villa del Río en casa de dicha Señora.

Venta. Se hace de una nueva y completa estantería, y de todo lo concerniente para un almacén de comestibles. Darán razon calle Morería, 4

Acojidos á venta de pastos. Para ganado yeguar y vacuno, en las dehesas reunidas de Campo bajo y San Juan de Dios, con el condado de comida. Para tratar calle Don Rodrigo núm. 28.

Pérdida. Se replica á la persona que sepa el paradero de una escalera que hace tres meses se llevaron de la Ermita de Ntra. Sra. del Socorro, se sirva avisarlo á casa del hermano Mayo, calle de la Espartería, frente al Arco alto.

Almoneda. Por ausentarse un dueño se hace de varios efectos en la casa número 8, plaza de la Jadería. Entre ellos hay un piano, persianas, puertas y un toldo.

Mcnte de piedad. ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de marzo del presente año, se efectuarán respectivamente en los días 4 y 11 de Noviembre próximo á las 11 de la mañana. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Arrendamiento. Se harán desde el día de dos casas: la una en calle del Poyo número 28, arrendada y con segundo portal para establecimiento; y la otra calle alta del Babo número 9. Para tratar en la casa calle de San Pedro número 3.

Deposito de carbon. Hulla menudo para herreros. Se vende este combustible superior de la mina «La Terrible» á precio muy arreglado. Puede entenderse con los dueños, calle Ayuntamiento, núm. 12.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Librería del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34, todo por cinco reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Venta. Se vende en pública subasta una máquina locomóvil completa para labrar terrenos, de la Fábrica inglesa de los Sres. Ransons y Sims, de poco tiempo de servicio y en el mejor estado de conservación.

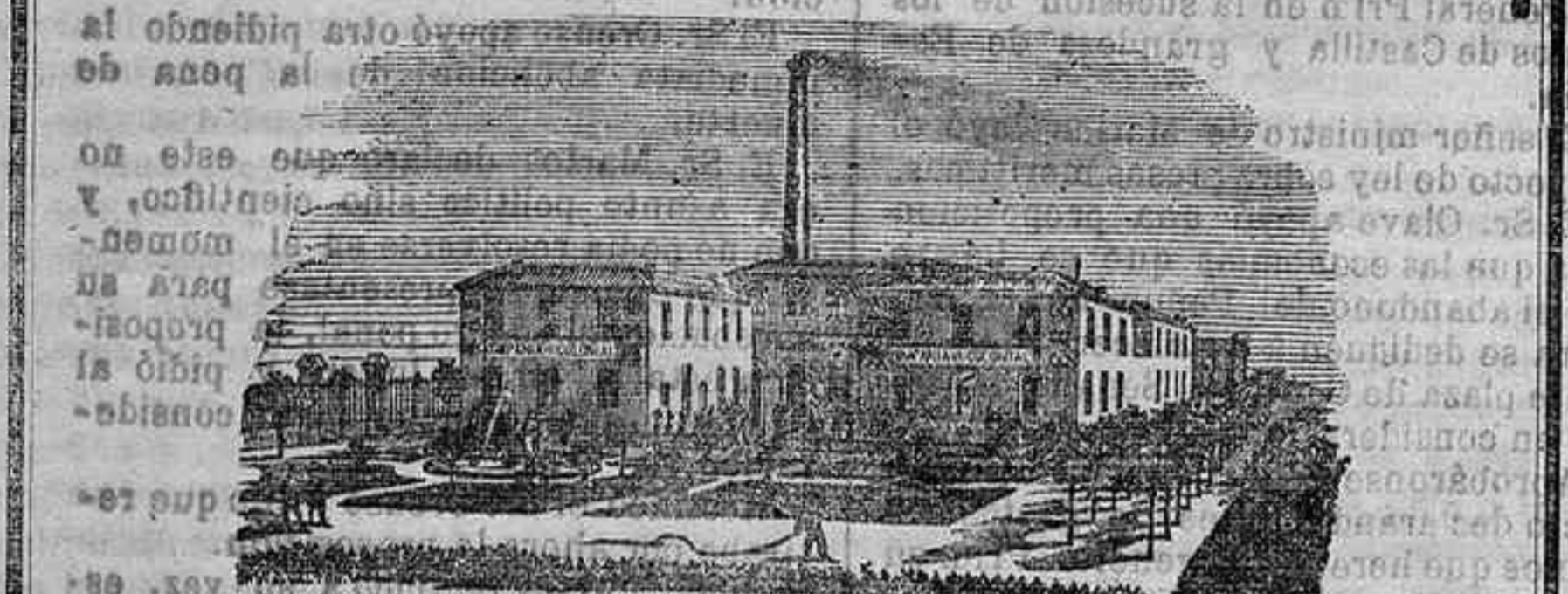
Arrendamiento. Se arrienda la tienda, conocida primitivamente por la de la Llave, en la calle de los Letrados, y que está situada de frente al número 4, piso principal del Café del Recreo.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles y efectos de casa en la plazuela de Chirinos número 1, junto á la plazuela de los Carrillos.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

El VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES es uno de los mas precisos agentes de la terapéutica. Acción purgativa producida sin pro (2 HORAS) lo mas despues de su aplicacion. Favoito en el estudio metálico es de un transporte fácil y encuentra naturalmente su lugar en la cartera del médico que ejerce en el campo. Exagir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El PAPEL DE ALBESPEYRES es la preparacion mas cómoda para conservar los vejigatorios sin que se alteren por su accion sin que produzca una supuracion abundante y regular. Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres, Paris 78, Faubourg Saint Denis, y en todas las farmacias donde se encuentran igualmente las Cápsulas Raquin. Depósito general en Madrid, F. Ferrer y Compañía, Montera 51 principal; en Córdoba Francisco Avilés.



COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854, doce medallas de premio Cafés, tés, tapioca, antigua nombradía y superioridad. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal: Montera, 8. Venta en toda España.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquina de vapor, elevandola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo, á servicio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, está á la venta un abundante surtido de naranjos, chinos y ágrios de mas de tres varas de altura y á precios muy arreglados, pudiendo partirse de mas de un ciento. Tambien los hay en macetones, chinos y de todas clases de ácidos conocidos.

Para hacer pedidos de fuera dirigirse á Don Juan Bautista Leon, San Hipólito 4.

Colegio politécnico de primera y de segunda enseñanza, de carreras y de estudios especiales, nombrado SAN RAFAEL, de la ciudad de CORDOBA. PENSIONES. Los alumnos internos cobrarán 8 rs. diarios. Los medios pensionistas, que pasen el día entero en el colegio, desde la primera hora de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche, tendrán en el almuerzo, comida y merienda, 6 rs. diarios. Los medios externos, que no permanezcan en el establecimiento desde las nueve de la mañana hasta el fin de la tarde, haciendo en él únicamente la comida, 4 reales. Los externos, que retirándose á sus casas para las comidas, pasen el día entero en el colegio, sujetos á la disciplina y vigilancia general, 1 real; y los externos, que solamente asistan á las clases respectivas, lo que corresponda á las asignaturas que enseñen.

CLASES DE AÑO. Por un idioma, música, gimnasia y dibujo lineal y topográfico, 40 reales mensuales respectivamente. Por equitación, pintura y esgrima, 60 reales, en igual concepto.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA. San Fernando 64. Gran surtido de cristales planos de todas clases y tamaños. Se venden á domicilio, sin que por esto se altere el precio.

Sección

Las noticias... que nada... plantamos... del distrito... del actual... Hilario á... dispers... cueros y... cuatro... y cuatro... En el resto... tranquilidad... Publica la... ministerio de... Manuel Fal... Nañez, la... presidente... nombrada... dirigir la... comités á la... de Vie... cargo á D. L... de vocales... Manuel Ríoz... Antonio Saiz... Tablada... D. Casá... José Soler, D... de la Es... y Almir... D. Patricio... Araus... Soria. Diputado... Sesion cele... Corporaci... bre de 187... Presiden... José de Villa... Leida y... anterior, la... ra informar... Sres. Dipu... dicitamos... nombrada... de los Sres... de el honor... manifestand... recen protes... Hinojosa, á... negándose... época, de la... que en man... ección y q... bados, y á... el censo ele... está ya fue... y que aden... lo que este... servido, sin... pidiendo sus... prevenirlos... la pérdida... Hector se... animándose... colorizaba... día el brazo... Por fin e... cabeza dijo... precipitó, y... dos sombr... prolongado... Sauvres... grito que s... del viento... dumbre y... indisconti... mas que b... pensar en... Berta y... amento, e... cho, el baj... baza hasta... cabellos de... Sauvres... de aquella...